



EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 24 MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **DAVID ALEJANDRO SANTAMARÍA AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.675.890 de Cali, con último domicilio conocido en la AV 2 B 2 No. 73 BIS 99, persona de sexo masculino, de 1.75 centímetros de estatura, contextura media, tez blanca, ojos pequeños, nariz recta, labio pequeños, lóbulos adheridos, nació el 18 de marzo de 1988, cabello negro corto, de RH O+, cara redonda, sin más datos. **RASGOS MORFOLÓGICOS:** persona de piel blanca, contextura media, RH O+, frente orejas de lóbulo adherido, ojos pequeños, labios pequeños. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número **76 001 60 99165 2018 14029** por el delito de **ESTAFA**.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 7 de octubre de 2020, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 14 de octubre de 2020, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

KAREN MELISSA PAYA IBARRA
Secretaria

DESFIJACION: Hoy _____ de 2020, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

KAREN MELISSA PAYA IBARRA
Secretaria

Proyectó: Libia Amparo Posada Hortúa